



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL, DE CAYAMBE

ACTA 001 - 2021 - ACPC

En la primera parte se cumplen los procedimientos previos que son:

Registro de Participantes: A través de la comisión de logística del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, se procede a registrar la asistencia de los participantes en la Asamblea Cantonal, contando con un registro de 200, delegados presentes.

Ingreso de Autoridades: Ingresa el Sr. Alcalde Mgs. Guillermo Churuchumbi, y su comitiva.

Indicaciones de seguridad para el evento: El Sr. Agustín Quishpe delegado de la Dirección de Seguridad Ciudadana del GADIPMC da a conocer a todos los presentes las normas de bioseguridad e indicaciones para evacuación en caso de siniestro, para el cuidado de los asistentes.

En la ciudad de Cayambe, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 9:30, en el Coliseo Centenario de la Ciudad de Cayambe, previa convocatoria realizada por el Magíster Guillermo Churuchumbi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y sus Unidades Adscritas y Desconcentradas, las instancias dependientes del Gobierno Central, las autoridades parroquiales, y los representantes ciudadanos de: los barrios, comunidades, organizaciones sociales; a fin de celebrar la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, para la presentación y deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2020, del GADIP del Municipio de Cayambe, de conformidad a la resolución No.-CPCCS-PLE -069-2021-476, emitido por Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los Art.; 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 -2030. En la que se trata la siguiente agenda:

1	Himno Nacional	Comunicación
2	Bienvenida	Lic. Katerine Montenegro Vicealcaldesa del GADIPMC.
3	Instalación Asamblea Cantonal.	Mgs. Guillermo Churuchumbi Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2019 - 2023.
4	Presentación del proceso de rendición de cuentas, desde la representación de la ciudadanía.	Pastor. Agustín Romero secretario de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
5	Presentación de informe institucional de rendición de cuentas del GADIPMC, gestión 2020.	Mgs. Magister Guillermo Churuchumbi, Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2019 - 2023.
6	Lectura de las respuestas a las preguntas ciudadanas que correspondieron al GADIPMC.	Eco. Lourdes Rodríguez Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional.
7	Deliberación y acuerdos con la ciudadana.	Sr. Gregorio Farinango Director de Participación Ciudadana y Comunitaria.





8	Clausura de la Asamblea Cantonal del evento e Himno a Cayambe.	Mgs. Guillermo Churuchumbi, Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2019 - 2023. Comunicación.
---	--	---

DESARROLLO

Primero.- Himno Nacional.

Con la participación de todos los presentes se entona las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

Segundo.-Saludo de bienvenida.

La Lic. Katherine Montenegro Vicealcalde del GADIPMC, en el uso de la palabra expresa un cordial saludo al Sr. Alcalde, Concejales y Concejalas, autoridades presentes y al público en general. Y manifiesta debo resaltar la voluntad que demuestran las autoridades y funcionarios públicos del GADIPMC y Unidades Adscritas y Desconcentradas para cumplir con la Constitución, la ley, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y presentar esta rendición de cuentas que es una forma oportuna de dar a conocer a la ciudadanía como se ha trabajado durante el año 2020, como se ha invertido los recursos que son de todos.

Tercero.- Instalación Asamblea Cantonal.

Previo el saludo a todos los presentes el Mgs. Guillermo Churuchumbi Alcalde del GADIP del Municipio de Cayambe, da por instalada la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, para presentar el informe y deliberación del Informe de Rendición de Cuentas del GADIPMC, periodo de gestión 2020.

Cuarto.- Presentación del proceso de rendición de cuentas, desde la representación de la ciudadanía.

El Sr. Pastor Agustín Romero, secretario de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, Cayambe, en el uso de la palabra expresa un cordial saludo al Sr. Alcalde, Vicealcaldesa, Concejales y Concejalas, autoridades presentes y al público en general. Y manifiesta la que la rendición de cuentas va más allá de la voluntad que sí, demuestran las autoridades y funcionarios públicos del GADIPMC y Unidades Adscritas y Desconcentradas en dar a conocer la gestión del año 2020, es un derecho de la ciudadanía conocer la gestión de sus autoridades no se olviden que, la Rendición de Cuentas es un derecho, "no se olviden que, la Rendición de Cuentas es un derecho, no se trata de decir lo que yo quiero decir, sino lo que la ciudadanía quiere saber". Indica que para iniciar el proceso de parte del GADIPMC, se recibió la documentación como es el: el POA 2020, Plan de Trabajo presentado al CNE por la Primera Autoridad del GADIPMC, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del plazo previsto; a continuación se realizó la asamblea cantonal para cumplir con la generación de las preguntas ciudadanas, esto se realiza el 17 de abril del 2021 por medio de la plataforma zoom; en la cual se generaron las preguntas ciudadanas, sobre las que el GADIP del Municipio de Cayambe ha trabajado el informe de rendición de cuentas. Así también se ha conformado las comisiones para cumplir con este proceso; el





informe, las respuestas a las preguntas ciudadanas y el formulario fue entregado dentro del plazo establecido; y, manifiesta que felicita a quienes elaboraron el informe de rendición de cuentas del GADIPMC, que está bien elaborado mejor que el periodo anterior; y manifiesta "Agradezco a quienes nos antecedieron en la participación ciudadana, quienes aportaron con lo que hicieron, quiero honrar al Sr. Iván Córdova, al Sr. Aníbal Puga, a la Sra. Paulina Méndez, al Sr. Wilson Luna, al Sr. German Rico, a la Sra. Seresita Ceballos, al Sr. Luis Gualavisi, al Sr. Ney Monsalve, a la Sra. Piedad Pujota, a la Sra. Margarita Manangòn y a todos quienes han ejercido su derecho como ciudadanos" y a todos quienes de una u otra manera en su momento, les antecedieron a la actual directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal; finaliza su intervención solicitando que no se limite el tiempo en la intervenciones en el punto de la deliberación.

Quinto.- Presentación de informe institucional de rendición de cuentas del GADIPMC, gestión 2020.

El Señor Alcalde Mgs. Guillermo Churuchumbi, en el uso de la palabra expresa un cordial saludo y bienvenida a todos los representantes de barrios, organizaciones sociales, comunidades, parroquias, autoridades y funcionarios del GADIPMC. Indica que el proceso de rendición de cuentas se inició con la experiencia de lo que en su momento se les llamó municipios alternativos, entre otros, los municipios de Guamote y Cotacachi, que aun sin que este mecanismo haya en la ley, empezaron a realizar los presupuestos participativos y a rendir cuentas, con esas experiencias las organizaciones indígenas como la CONAIE, exigieron que estos procesos de rendir cuentas sean políticas de Estado, y por eso en la actualidad la rendición de cuentas, está en la constitución y las leyes del país.

Seguidamente menciona que el año 2020, ha sido un año de muchos retos y desafíos donde la crisis sanitaria, económica y política sacudió nuestra realidad y cambió nuestra manera de vivir. En ese difícil escenario esta administración municipal decidió priorizar la salud de todos los ciudadanos de Cayambe, por lo que fue uno de los primeros cantones en activar al COE cantonal, con el fin de realizar acciones inmediatas para la prevención de contagios, se realizó acciones para apoyo a la reactivación económica de la parte productiva de nuestro cantón, dar atención dentro de los sectores vulnerables en coordinación con las organizaciones sociales, comunitaria y barriales en el territorio cantonal.

Por otra parte el Sr. Alcalde Mgs. Guillermo Churuchumbi expresa que esta rendición de cuentas es oportuno indicar que un componente trascendental de nuestra gestión del año 2020, fue la Minga por la salud para ello se ha realizado convenios con el Ministerio de Salud Pública, interviniendo en una sala especializada para pacientes con diagnóstico de COVID 19, se entregó equipos de protección al personal Sanitario del Hospital Raúl Maldonado, con el fin de precautelar la vida y salud de la ciudadanía.

Sin duda y de mucha importancia también ha sido la minga por la educación, donde se tuvo la ayuda de empresas privadas y la alcaldía para establecer 70 puntos de internet en casas comunales y barriales, a su vez se entregó 1218 Tablet a niños en situación de pobreza y 25 instituciones educativas fueron entregadas puntos de conexión de wiffi.

Co el principio y la filosofía de participación se estableció más de 150 controles comunitarios, para evitar la propagación del COVID 19, gracias a esta acción se logró





controlar el uso correcto de la mascarilla y de los protocolos de bioseguridad, que mantuvo a Cayambe por varios meses sin contagios.

Mediante la ayuda y coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y demás entes y seguridad en el cantón Cayambe, se ha realizado 221 operativos de control, controlar las aglomeraciones, y establecer las sanciones con labor comunitaria a quien no cumpla con el uso correcto de mascarilla.

El confinamiento tuvo una gran afectación en la economía local, por lo que para mitigar esta situación, se realizó 1958 ferias agroecológicas y productivas en todas las parroquias de Cayambe, y se entregó más de 10 mil kits alimenticios a familias en situación de vulnerabilidad.

Además, da a conocer que uno de los proyectos más sobresalientes es el Huayco Machay, que, en el año 2020, su planta de tratamiento ubicada en Loma Larga tuvo un avance del 70% y en la red principal un 60%, proyecto que permitirá mejorar el servicio de agua para los próximos cuarenta años para la población de la ciudad de Cayambe y parte de Juan Montalvo. También indica que el proyecto Pesillo-Imbabura ya cuenta con un avance del 70% en la planta de tratamiento y el 60% de la red principal.

Indica que se realizó un monitoreo constante para garantizar la calidad del líquido vital en la zona urbana y rural. Adicional a esto entre el mes de enero a febrero y octubre a diciembre se realiza 9 mingas de reforestación logrando conservar las áreas protegidas mediante plantas nativas.

Con una gestión permanente, en plena pandemia, se logró construir la primera fase de Campo Santo, para la ciudad de Cayambe, que cuenta con dos bloques de nichos; además se ha realizado proyectos sociales con una inversión de un millón de dólares, lo que ha permitido atender a 13.362 personas vulnerables, se atendió 6700 personas en campañas de salud en varias espacialidades y pruebas rápidas.

Por otra parte se promocionó nuestras cinco rutas turísticas del Kayambi a través de videos documentales, que fue de gran importancia para que Cayambe ya sea nominado como parte de los Pueblos Mágicos.

Menciona que se continuó trabajando en el adoquinado, y, otras obras para barrios y comunidades con una inversión de 2.4 millones de dólares en infraestructura urbana y rural siendo ejecutados 33 proyectos: casas de gestión, áreas deportivas y recreativas, mejoras de las instalaciones municipales, a su vez la administración ha realizado adquisición de maquinaria pesada con la que se ha trabajado 726 mil horas en desbanques, excavaciones, alcantarillado y excavaciones de vías, hemos realizado 378 mingas para ejecutar obras de cogestión e integrarnos con nuestro trabajo, con la ciudadanía.

Otra labor importante en la administración ha sido el trabajo desempeñado por el Registro de la Propiedad ya que atendió 39 mil trámites y registró 19 sentencias indígenas.

Al finalizar menciona que todo el trabajo logrado, no sería posible haber alcanzado sin la ayuda de los funcionarios municipales, también a agradecer a barrios, comunidades y organizaciones, por su labor y compromiso con el Cantón Cayambe.

Sexto.- Lectura de las respuestas a las preguntas ciudadanas que correspondieron al GADIPMC.



La Economista Lourdes Rodríguez en el uso de la palabra expresa; la democracia se fortalece en la medida que la ciudadanía participa, contribuyendo a implantar un sistema de transparencia que implica: el libre acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Sr. Alcalde Mgs. Guillermo Churuchumbi, autoridades, ciudadanos, ciudadanas de las parroquias, barrios, comunidades y organizaciones sociales, reciban un cordial saludo y una calurosa bienvenida a este importante evento que es un derecho ciudadano de todos los que vivimos en nuestro querido cantón Cayambe.

Manifiesta que es importante subrayar que la implementación del plan operativo anual 2020, se llevó a cabo considerando la necesidad de orientar las actividades del mismo en función de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 del cantón Cayambe, documento estratégico que orienta el desarrollo del cantón considerando sus condiciones de vida, el desarrollo social, el ordenamiento del territorio en los ámbitos de la prestación de los servicios básicos, la vialidad, la conectividad, todos considerados desde el ámbito de los componentes definidos desde la planificación nacional.

Producto de la asamblea ciudadana vía zoom, realizada el día 17 de abril del año 2021, los representantes ciudadanos generaron, preguntas respecto de los diferentes temas que trabaja el municipio de Cayambe, en esta parte se procede con la lectura de las respuestas a las preguntas ciudadanas en lo que corresponde a las Direcciones del GADIP del Municipio de Cayambe, actividad que comparte con el Ing. Iván Cisneros de la Dirección de Obras Públicas y el Ing. Carlos Cabascango Director de Desarrollo Productivo y Emprendimientos.

Séptimo.- Deliberación y acuerdos con la ciudadana.

Pastor Agustín Romero manifiesta que en esta rendición de cuentas, la entrega de la información fue oportuna, fue entregado con antelación y dentro del plazo establecido, por la Resolución emitida por el CPCCS, a la vez también expresa que felicita a todo el Equipo Técnico del GADIPMC, quienes han sido delegados y los responsables de la elaboración del informe de rendición de cuentas del GADIPMC de la gestión 2020, que han hecho muy bien su trabajo, que está bien elaborado y mejor estructurado que el periodo anterior; dice que es necesario reconocer y felicitar las cosas que se hacen bien de manera correcta; y expone sus observaciones:

"a.- Ha cumplido con el reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS, entregó el Informe Preliminar, el formulario, y las respuestas a las preguntas generadas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de manera oportuna y con la antelación reglamentaria.

b.- Las empresas adscritas han generado utilidades, las mismas que deben ser invertidas, una parte en la misma y otra parte en ayuda social o en obras que beneficien a la colectividad, si sólo se invierte en las mismas, no tiene sentido su creación.

- Cuerpo de Bomberos: 1'595.121,63 dólares

- Empresa de Movilidad: 474.097,40 dólares

- EMAPAAC-EP: 127.533,11 dólares

- UEPEDE: Genera beneficios con la gestión, de 2'700.000 dólares.

c.- Ante el déficit que presenta el Registro de la Propiedad, de -154.000,15 dólares, es menester realizar una reingeniería de procesos, para corregir la causa de la





deficiencia, y mejorar la gestión administrativa en los próximos años.

d.- El informe preliminar, está bien estructurado y ha sido elaborado de manera técnica, mi reconocimiento a quienes lo hicieron, porque se esmeraron en hacerlo bien.

e.- Con las observaciones que se realicen, se debe hacer un acta de compromiso, para dar seguimiento a las mismas, aquello debe efectuarse con la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y con la Asamblea Local de Participación Ciudadana-Parroquia de Cayambe.

Gasto de personal 653.797.44 USD mensuales

Total de ingresos:

16'577.425,47 USD

Gasto de personal:

7'845.569,23 USD

Obras Públicas:

6'394.207,28 USD (presupuestado)

Obras Públicas:

3'386.667,44 USD (ejecutado)

Presupuesto no ejecutado obras públicas:

3'007.539,84 USD 47% no ejecutado

Nivel de ejecución del presupuesto participativo: promedio 40% de ejecución

el presupuesto participativo es de ejecución obligatoria, si los recursos no se ejecutan se debe reformar el presupuesto pero no dejar recursos ociosos.

¿Cuál es la distribución porcentual de nombramientos definitivos, nombramientos provisionales y contratos ocasionales en el GADIP? la ley le permite contratar hasta el 20% del total de la nómina bajo contratos ocasionales y sólo para actividades temporales, omitir ésta normativa implica inobservar la LOSEP sobre los mecanismos de ingreso al servicio público con las consecuentes sanciones administrativas, civiles y penales."

Lic. Luis Gualavisí presenta su felicitación y expresa agradecimiento, por el trabajo en el proceso de rendición de cuentas del periodo de gestión 2020 del parte del GADIP del municipio de Cayambe, y espera que la próxima rendición de cuentas sea mejor. Indica que en algunas parroquias no se da la importancia debida a las asambleas locales ciudadanas; en este periodo de gestión de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal se debía trabajar un FODA de las asambleas, sin embargo la pandemia no permitió cumplir esa propuesta, indica que en los meses de septiembre y octubre se debe realizar el cambio de las directivas de las asambleas locales ciudadanas parroquiales y cantonal, para lo cual se espera el compromiso de los dirigentes y actores sociales, así como el compromiso y apoyo de las autoridades parroquiales y cantonal.

Hilda Pineda del barrio San Pedro de Cuzubamba manifiesta su agradecimiento al Sr. Alcalde por el trabajo realizado en el año 2020.

Sr. Alcalde Mgs. Guillermo Churuchumbi

Responde a la preguntas; la Empresa Pública de Agua Potable o la Empresa de Movilidad, generan utilidades, cabe mencionar que hemos aprobado cerca de 20 ordenanzas, reformas de ordenanzas; pero en este momento estamos elaborando la ordenanza del deporte, con los Ingresos de la matriculación y de la zona azul pretendemos que se destine recursos para incentivar el deporte, y poder apoyar la construcción de infraestructura deportiva lo cual estará incluido en la ordenanza. Igualmente, de la Empresa de Movilidad hemos transferido del impuesto del rodaje, por ejemplo, este año para la calle de la Remonta, la empresa va a aportar un aproximado de 100.000 a 120.000 dólares para el adoquinado del sector. En el tema de agua potable lo mismo, necesitamos hacer una reinversión en la empresa de agua potable en este momento por ejemplo necesitamos cerca de 5 millones de dólares para la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad



de Cayambe, y como en el año solo tenemos cerca del medio millones de dólares tendríamos que capitalizar cerca de 10 años para que tengamos los 5 millones, pero se ha mejorado el trabajo ya que en el año 2014, se pagaba el metro cúbico de agua potable en la ciudad 5 centavos, mientras que las comunidades pagaban 12, 15 hasta 18 centavos; sin embargo en los últimos 7 años se ha actualizado las tarifas de agua potable, hoy en la ciudad de Cayambe cuesta 15 centavos el metro cúbico de agua, sigue siendo la tarifa más barata a nivel de las otras ciudades, y aun así ha generado ganancias lo cual permite seguir avanzando con los proyectos en beneficio de la ciudadanía del cantón.

Ing. José Freire

Responde a la pregunta: Menciona que de acuerdo al PEA población económicamente activa del cantón Cayambe, la nómina activa del municipio de Cayambe cuenta con 450 servidores, distribuida de la siguiente manera: 50% conforma el código de trabajo, bajo la LOSEP el personal permanente es de 27%, bajo nombramiento provisional 3 % de los que se ha lanzado a concurso de méritos y oposición, y contratos por servicio ocasionales está considerado un 20%; con lo cual se cumple con lo establecido por la norma legal vigente, es decir se está trabajando de acuerdo a la ley.

Ing. Magola Paillacho

Responde lo siguiente: En relación al tema presupuestario menciona que se debe considerar que el presupuesto está constituido por gastos en el personal, gastos de consumo corriente, gastos de inversión dentro de eso está incluido obras de administración directa, obras de cogestión, obras por contrato; también el presupuesto constituye cuentas por pagar de los proyectos que no se cierran en el presente ejercicio fiscal y que se continúan el siguiente año, además dentro del presupuesto quedan obligaciones relacionadas a transferencias tanto corrientes, como de inversión, dentro de la transferencia la ley nos exige en función de nuestros ingresos que realiza el gobierno central, transferir un porcentaje mensual.

Ing. Nei Monsalve miembro de la asamblea local ciudadana cantonal, manifiesta que se han vulnerado ciertos derechos de participación ciudadana, no solo de parte del GADIPMC, sino sobre todo en las juntas parroquiales, expresa que la ley es clara en cuanto a los derechos de la ciudadanía, la ley establece cuando el ciudadano de manera individual o colectiva puede participar en asuntos de interés público y fiscalizar las acciones del sector público, sin necesidad de que algún funcionario, o autoridad, lo cuestione también manifiesta que, en la Ordenanza dice claramente en los artículos 99 y 100 que se capacitará a los funcionarios públicos en temas de derechos y de participación ciudadana, de manera que debe existir un fondo para promover y capacitar al personal de las entidades públicas lo cual se debería tomar en cuenta. Y con respecto al Registrador indica que el Alcalde y los Concejales han inobservado el artículo 29 del reglamento para la designación del Registrador de la Propiedad, que dice tácitamente que por la ausencia permanente o temporal por más de 60 días del Titular del Registro de la Propiedad, la autoridad nominadora deberá de forma inmediata llamar a concurso de mérito y oposición y que exigía que no menos de diez días se coordine para que se llame a concurso de mérito y oposición, para designar al Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe.



Eco. Santiago Tipanluisa presidente de la junta Parroquial de Cangahua, manifiesta su agradecimiento por la entrega de maquinaria a la Junta Parroquial de Canhahua para el servicio de las comunidades, donde permitirá mejorar la vialidad de la parroquia.

Sr. Diego Cholca presidente de la Junta parroquial de Olmedo, agradece por la rendición de cuentas ya que es un derecho ciudadano, para mantener informado a la ciudadanía de los trabajos que se vienen realizando en la gestión Municipal.

Sr. Jorge Nepas representante de Pesillo Agradece por la rendición de cuentas, y la predisposición que ha tenido con los técnicos para enviar a territorio, para dar a conocer sobre el tema del PUGS y solicita que les ayude con agilizar la aprobación de planos, en los procesos de escrituras.

Sr. Ángel Carrillo Presidente de la junta parroquial de Otón, expresa su agradecimiento por las obras que ha generado en el sector y espera que continúe con la misma predisposición e impulso que ha tenido en el Cantón.

Sr. Pedro Pilca Presidente de la UNOCC agradece por la rendición de cuentas que ha realizado para el pueblo, la ciudadanía y las comunidades a pesar de la pandemia, y por haberse preocupado directamente por la salud de los cayambeños, en este tiempo se ha generado una gran polémica sobre el tema el PUGS, por lo que en las organizaciones, si se obtuvo dificultades pero gracias a escucharnos y aceptar las peticiones se envió técnicos a las comunidades se ha ido trabajando, solicita que las organizaciones también sean tomadas en cuenta para proyectos ya que las comunidades cuentan con bastantes necesidades.

Sr. Cristóbal Tandayamo Presidente de la Junta Regional Larcachaca-Porotog. Agradece por esta rendición de cuentas, y por los proyectos que se están ejecutando en el sector, ya que usted Sr. Alcalde conoce la situación y sabe cuál va hacer el beneficio para las comunidades.

Octavo.- Clausura de la Asamblea Cantonal del evento e Himno a Cayambe.

Dando continuidad a la agenda establecida en el siguiente punto del orden del día y una vez cumplidos los puntos, el señor Alcalde Magíster Guillermo Churuchumbi, agradece la participación a todos los presentes, así como por la aprobación del informe y por los compromisos asumidos por la ciudadanía en este proceso de Rendición de Cuentas 2020 . Siendo las 12:00 horas con treinta y cinco minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veintiuno, se da por terminada la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Para constancia y en fe de lo actuado, suscriben la presente acta, el Sr. Alcalde, el Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, el Presidente de la Asamblea local Ciudadana de la Parroquia Urbana Cayambe.





Lic. Guillermo Churuchumbi L. MSc
ALCALDE DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Lic. Luis Gualavisí
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTONAL CANTON CAYAMBE

Pt. Agustín Romero
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA URBANA CAYAMBE

Lo Certifico:

Abg. Orlando Cañarejo
SECRETARIO AD-HOC